



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 27 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE 20/2019
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- CRISTINA MARÍA COLLÍ CARRILLO.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

Con Fundamento en el artículo 81, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 27 de noviembre de 2020, se les NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 23 de noviembre del mismo año, mediante el cual se determina que el DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, HA CUMPLIDO con los términos de la sentencia firme de fecha 20 de noviembre de 2019.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.


LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría